



**FEDERACIÓN DE PESCA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

G-46395729

Pintor Ferrer Calatayud, 7 – bajo
46022 – VALENCIA

Tel. (96) 355.90.53 Fax. (96) 372.11.36
fpcv@federacionpescacv.com

SALIDA	FEDERACIÓN DE PESCA COMUNIDAD VALENCIANA
	Fecha 12 de agosto de 2020
	Número 78/20

Circular N.º:18/20

TROFEO GENERALITAT 2020 AGUA-DULCE CEBADOR CATEGORIA ABSOLUTA

El Trofeo Generalitat Agua-dulce Cebador, categoría absoluta, está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y organizado por el Comité de la Especialidad.

Esta competición se registrará por el Reglamento de Competiciones de la FEPyC. y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

**Lugar: Se celebrará en la Z.P.C. de Fortaleny.
Zonas: A B C D Fecha: 15 de noviembre**

Inscripciones/asistencia deportistas:

Los deportistas deberán inscribirse a través de su Club según el documento anexo y deberán ingresar la cantidad de **30.- €** en el siguiente número de cuenta de CAJAMAR ES56 3058 2023 6327 2090 2537 antes del día **2 de noviembre**. De esta cantidad 10.-€ se destinarán al pago de organización y controles.

PLAZAS LIMITADAS A 75 DEPORTISTAS

Para cualquier duda, se puede consultar a la FPCV, Tel. 96 355 90 53, móvil 687 86 74 73 de lunes a viernes. E-MAIL: quique@federacionpescacv.com

El Reglamento de Competiciones es recomendable comprobarlo en nuestra página Web si vais a participar en esta Competición. <http://www.fepyc.es/reglamento-de-competicion>

Clasificaciones

Los tres primeros clasificados participaran en el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de Agua Dulce Cebador 2021 subvencionados por la FPCV, corriendo lista si ya lo estuvieran. Los premios para los 10 primeros clasificados serán:

	1º- 500.- €	
2º- 240.- €		3º- 200.- €
	4º- 200.- €	
	5º- 200.- €	
	6º- 120.- €	
	7º- 100.- €	
	8º- 100.- €	
	9º- 100.- €	
	10º-100.- €	



PROTOCOLO COVID_19

Durante el desarrollo de las actividades de pesca deportiva y recreativa se seguirán las medidas generales de prevención e higiene frente al COVID-19 indicadas por las autoridades sanitarias y en particular:

- a) Cuando no sea posible mantener la distancia de seguridad establecida será obligatorio el uso de mascarilla.
- b) No se compartirán utensilios de pesca ni utillaje de comida o bebida.
- c) Se deberá limpiar y desinfectar el vestuario después de su uso.
- d) Se deberán limpiar y desinfectar los utensilios de pesca utilizados.

BASES

La inscripción de los deportistas, implicará la total aceptación del contenido de las bases por las que se regirá la Competición

Jurado. - Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de deportistas previa al sorteo.

Mangas. - La Competición se celebrará a 1 Manga de 5 horas.

Sectores: Será según el número de participantes. Se dará a conocer en la reunión previa al sorteo.

Reclamaciones: Conforme el art. 30 del Reglamento de la FEPyC, en caso de reclamación efectuada en tiempo y forma, se deberá acompañar de un depósito en efectivo de **100€**, que serán devueltos si esta prospera. En caso contrario, pasará a aumentar el presupuesto del departamento de formación de la FPCV.

NOTA: Esta Competición está supeditada a que la situación sanitaria del COVID_19 lo permita

Material deportivo

Cañas. - Una caña con carrete, de longitud máxima 4,50 m. de reserva las que considere el deportista.

Bajo de línea. - La longitud del bajo de línea será obligatoriamente igual o superior a **50 cm**. Se tendrá en cuenta esta medida desde el punto de tope del cebador. **Si el cebador va colgado (puesto en derivación), esta medida se toma desde la parte inferior del cebador.**

Engodos. - Hasta 15 litros en mojado y totalmente mezclados, tamizados y sin apelmazar, incluyendo tierra, grava, maíz, trigo, cañamón o cualquier otro aditivo.

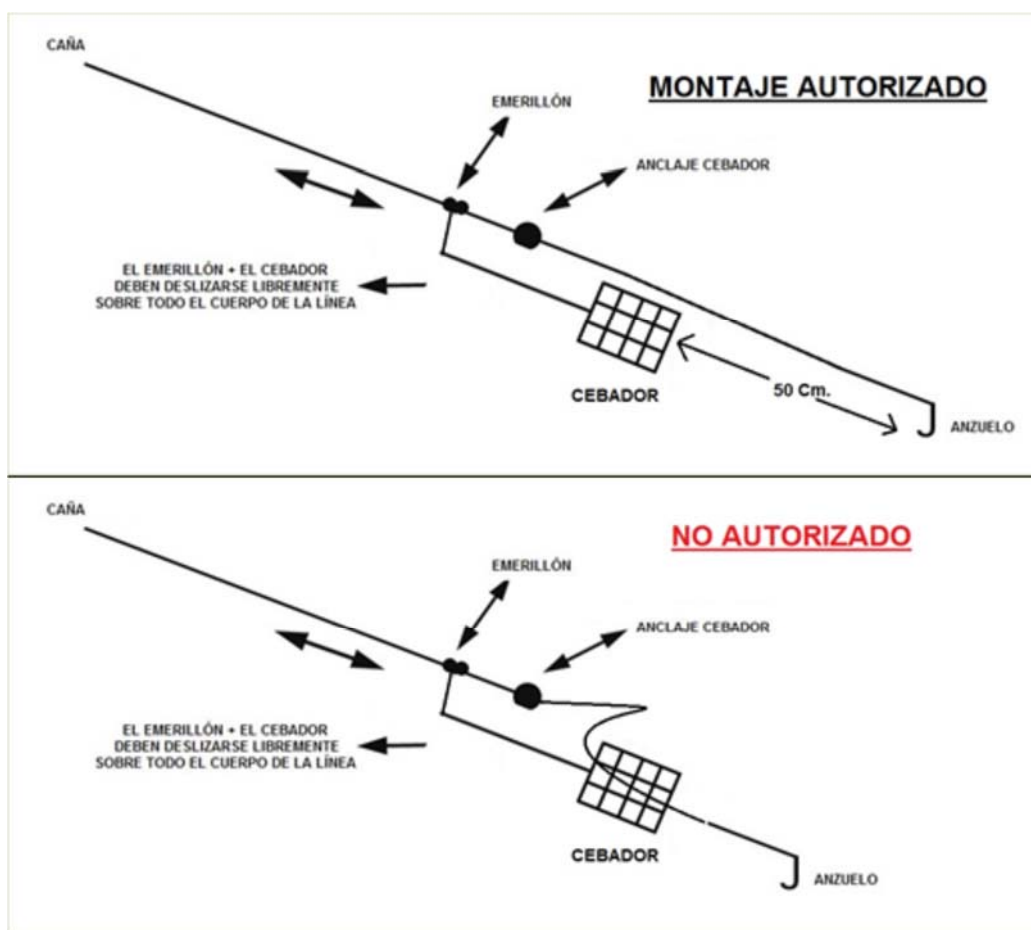
Prohibido el uso de pellets, micro-pellets, o cualquier de tipo de pienso compactado

Cebos. - Siempre pinchados en el anzuelo. Hasta 4 litros, incluyendo como máximo ½ litro de ver de vase y/o fouflage. **Prohibido el uso de pellets en el anzuelo.**

Lastres/cebadores. - Las dimensiones máximas de los cebadores serán de 5 centímetros de diámetro y 7 de longitud, las dimensiones mínimas serán de 1,5 centímetros de diámetro y 1,5 centímetros de longitud. El peso mínimo de los cebadores será de 15 gramos. En la acción de pesca los cebadores pueden estar vacíos, con engodo o cebos.

Las dimensiones máximas de los cebadores serán de 5 centímetros de diámetro y 7 de longitud. Sólo está permitido el uso de cebadores tipo jaula con o sin tapa y pueden ir colgados o pasado por el interior "inline". **El uso de muelles-cebadores en que se aprieta el engodo o cebo por fuera está PROHIBIDO.**

El tipo de montaje debe permitir que el cebador se deslice libremente sobre el cuerpo de toda la línea para que en caso de rotura permita la liberación del pez. No está permitido el uso de perlas de caucho o similares por encima del cebador, como método de fijación. (Ver esquema de montaje adjunto)



Elementos auxiliares: Idénticos criterios que en Agua-Dulce.

No serán consideradas capturas válidas:

Las anguilas pescadas accidentalmente serán devueltas inmediatamente al agua, su posesión implicara la descalificación de la manga.



PROGRAMA

07:30 h. Concentración y sorteo en la ESCUELA DE PESCA, pase de lista, sorteo y en su caso, novedades de última hora.

Señales Acústicas. -

08:30 h. Oída la **primera señal**, "**entrada a los puestos**", se podrá entrar en los puestos de pesca e iniciar la preparación del material deportivo; sondeo y medida de aguas con lastre pero sin el cebador, ensayo o pruebas de líneas. A partir de este momento el deportista no podrá salir del puesto de pesca durante el tiempo de preparación.

Asimismo, se permite la colocación de plataformas y otros elementos necesarios para una correcta utilización del material y desenvolvimiento en el puesto de pesca; para todo ello dispondrán de un tiempo máximo de **90 minutos**.

09:15 h. Segunda señal "control de cebos y engodos" indica que faltan cinco minutos para el control de cebos, que se realizará 1 hora antes del cebado intensivo. Una vez realizada la inspección de cebos, engodos y rejón, éste ya podrá introducirse en el agua. Se inicia la preparación de cebos, encolado de asticots

09:50 h. A la **tercera señal**, "**cebado intensivo**" diez minutos antes del inicio de la acción de pesca, los participantes podrán comenzar con el cebado intensivo como estimen oportuno, con ayuda exclusivamente del cebador.

Se permite:

Solamente se autoriza el vaporizador sin aditivos para reacondicionar los cebos y engodos

10:00 h. La cuarta señal, "**comienzo de la competición**". - Se iniciará la competición. A partir de esta señal, se autoriza la utilización de pequeños recipientes para el remojo del cebo en el anzuelo.

14:55 h. La quinta señal, indicará que faltan cinco minutos para el final de la manga.

15:00 h. La sexta y última señal, dará por finalizada la manga o la competición. Toda pieza que no esté claramente fuera del agua no será válida. Los deportistas permanecerán en sus puestos, pudiendo iniciar ya la recogida del material deportivo.

Director Deportivo FPCV
Juan Antonio Barreda





TROFEO GENERALITAT

AGUA-DULCE CEBADOR 2020

ABSOLUTO

ZPC FORTALENY, 15 de noviembre de 2020

INSCRIPCIÓN DEL CLUB: V-

	Deportistas - Nombre y apellidos	Licencia Federativa	D.N.I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

Total de deportistas _____ X 30€ = _____ €

Los deportistas deberán inscribirse a través de su Club y deberán ingresar la cantidad de 30.- € en el siguiente número de cuenta de CAJAMAR ES56 3058 2023 6327 2090 2537 antes del día 2 de NOVIEMBRE

En _____ a _____ de de 2020.

El Presidente/Secretario.

Fdo.-